

Quito, Abril 9 del 2009

SEÑORES:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
PRESENTE.-

En Cumplimiento de lo estipulado en la LEY DE COMPAÑIAS, me permito presentar a ustedes el INFORME DE COMISARIO, correspondiente al ejercicio fiscal 2008:

INFORME DE COMISARIO

Los movimiento financieros y de balance están elaborados en conformidad a las NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD y a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados, los registros, soportes y libros, en los cuales están asentados todos los movimientos efectuados como producto de las operaciones y actividades de la Empresa en el periodo comprendido entre el 1 de enero, al 31 de diciembre del 2008 se encuentran debidamente archivados y actualizados.

La presentación y proceso de toda la información financiera-contable, se la ha realizado en apego a normas y procedimientos existentes para el efecto. El control financiero, contable, laboral y tributario es el adecuado y guarda correspondencia con la información presentada.

En la presente fecha, pongo en su consideración el presente informe.

Atentamente,



Lic. Pablo Gutiérrez N.
COMISARIO

